



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).**

Proceso	Sucesión
Demandante:	Luis Fernando Rodríguez Arboleda Wilmar Rodríguez Arango María Senelia Rodríguez Arango María Senery Rodríguez Arango
Causante:	María Lucelly Arango de Rodríguez
Radicado:	05001 40 03 005 2020-00038 00
Decisión:	Incorpora
Interlocutorio:	567

Se incorpora memorial remitido por la Dra. MARIA EUGENIA ZULUAGA CASTRILLON quien solicita fijar fecha de inventarios y avalúos, lo cual no es procedente hasta tanto se realice por parte del Despacho la publicación del proceso en el REGISTRO NACIONAL DE SUCESIONES y personas emplazadas, y se remita el respectivo oficio dirigido a la DIAN.

Una vez se cumplan los presupuestos procesales, se fijará fecha y hora para realizar la respectiva diligencia.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



SOMIA PATRICIA MEJÍA.